# ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERNAMEG
# SANTIAGO, NOVIEMBRE 05 de 2019.

En Santiago, a noviembre 05 de 2019, en dependencias del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, ubicado en calle Huérfanos 1219, Santiago a las 12:15 hrs. se lleva a cabo la Sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, (Cosoc) presidido por Directora Nacional (S) Sra. Carolina Plaza Guzman y Sra. Patricia Campos Arancibia Secretaria Ejecutiva del COSOC, más la participación de las representantes de las organizaciones que a continuación se señalan:

| N° | PARTICIPANTES | ORGANIZACIÓN | CATEGORÍA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Jessica Gonzalez | Comunidad Mujer | Mujer y Trabajo | |
| 2 | Paz Dames | Fundación Nelly Zabel | Mujer y Participación Política | |
| 3 | Ana Karina Sepulveda | Madre Nativa | Mujer, Sexualidad y Maternidad | Consejera se unió a la sesión del consejo por medio de video conferencia |
| 4 | Miriam Madrid | Fundación Soy Más | Mujer, Sexualidad y Maternidad | |
| 5 | Ma. José Guerrero | Observatorio para el Acoso Callejero Chile | Violencia contra la Mujer | |
| 6 | Patricia Campos | SernamEG | Secretaria Ejecutiva | |
| 7 | Carolina Plaza | SernamEG | Directora Nacional (s) | |
| 8 | Maria Loreto Franco | SernamEG | Violencia Contra las Mujeres | |
| 9 | Isabel Varas | SernamEG | Jefa de Gabinete | |

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

## TEMAS TRATADOS

Se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Cosoc el día 05-11-2019, la señora Directora Nacional (s) preside la sesión, toma la palabra y les da las gracias a las consejeras por su partición en este Consejo Extraordinario y explica que se ha convocado a esta sesión con el propósito de cumplir con el Artículo 2 del Reglamento de funcionamiento de este Consejo, que establece como objeto del Consejo *"Aportar conocimientos y opiniones sobre hechos de relevancia e información ciudadana respecto de los programas que ejecuta SernamEg, así como velar por el fortalecimiento de la gestión pública participativa del Servicio"*.

Luego lee los puntos a tratar en la tabla:

Tabla

1.- Informar las acciones asumidas por el SernamEG, frente a los sucesos de connotación pública conocidos.

2.- Reflexionar acerca de los últimos acontecimientos y recibir aportes acerca de las condiciones necesarias para generar espacios de diálogo participativo y democrático.

3.- Varios.

Desarrollo

La Directora Nacional(s), entrega un informe detallado respecto de todas las acciones realizadas por el Servicio y el Ministerio frente a los acontecimientos ocurridos durante las últimas semanas y a las denuncias de agresiones sexuales a mujeres. Entre otras:

- Coordinación con la Fiscalía Nacional y Centro Norte
- VCM realiza reforzamiento de los lineamientos ya entregados a las Direcciones Regionales con respecto a la atención, orientación y acompañamiento de mujeres o familiares de estas que hayan vivido agresiones sexuales o de otra índole.
- Reunión en el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) con sus autoridades, con el fin de coordinar el trabajo que realizarán ambas instituciones para entregar reparación a mujeres que hubiesen vivido violencia sexual por parte de las Fuerzas Armadas y Carabineros.
- Participar en la conformación de un equipo de especialistas del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y SernamEG, el que por instrucciones de la Ministra Isabel Plá, tendrá como tarea acompañar a aquellas mujeres que hayan denunciado violencia sexual en el marco de los hechos ocurridos.

- Se abre el diálogo para escuchar y recibir las prioridades que sugieren para enfrentar la Agenda Social que ha impulsado nuestro Presidente. Como resultado, se reciben y analizan una serie de ámbitos que desde el punto de vista del objeto de cada una las organizaciones que participan del este Consejo, debiesen ser consideradas en esta nueva Agenda Social, como por ejemplo, cuando las personas con discapacidad auditiva no se informan de limitaciones para circular y son detenidas en toque de queda, es decir, que las nuevas políticas públicas sean inclusivas.

- Para finalizar, y entendiendo la representación de cada una de las participantes, se les solicita difundir la voluntad y compromiso del Sernameg, para el acceso a nuestros servicios, de todas las mujeres que sean vulneradas, a través de nuestro Centros y sus equipos profesionales

Siendo las 14:00 se da por termina la sesión.